

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 045

Fecha: 03 de mayo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2015-0022100	Proceso Ejecutivo	Gilberto Hoyos Zuñiga y otros	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	02/05/2016	Providencia	Principal y de medidas cautelares.	Se libra mandamiento de pago. Se decreta embargo con las limitaciones constitucionales y legales.

se publica hoy 03 de mayo de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta  
Secretaria